

de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña Natividad Mendoza Navas, con documento nacional de identidad número 3.831.762, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha, del área de conocimiento «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social», adscrita al Departamento de Ciencia Jurídica, en virtud de concurso.

La interesada dispone de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para tomar posesión de su plaza.

Ciudad Real, 10 de mayo de 2001.—El Rector, Luis Alberto Arroyo Zapatero.

9963 *RESOLUCIÓN de 11 de mayo de 2001, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a doña María Concepción San Luis Costas Profesora titular de Universidad, área de conocimiento «Metodología de las Ciencias del Comportamiento».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso de méritos convocado por Resolución de este Rectorado de 18 de enero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de febrero), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento «Metodología de las Ciencias del Comportamiento», y una vez acreditado por la concursante propuesta que reúne los requisitos exigidos por el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a la Profesora titular de Universidad doña María Concepción San Luis Costas, número de Registro de Personal 3598801135A0504, para la plaza de la misma categoría de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en el área de conocimiento «Metodología de las Ciencias del Comportamiento», adscrita al Departamento de Metodología de las Ciencias del Comportamiento, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por la interesada y con derecho a las retribuciones que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 11 de mayo de 2001.—El Rector, Jaime Montalvo Correa.

9964 *RESOLUCIÓN de 11 de mayo de 2001, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombra a don Santiago Yubero Jiménez Catedrático de Escuela Universitaria, del área de conocimiento «Psicología Social», adscrita al Departamento de Psicología.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo de Catedráticos de Escuela Universitaria, convocada por Resolución de esta Universidad, de fecha 19 de junio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y habiéndose acreditado por el candidato los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre

(«Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Santiago Yubero Jiménez, con documento nacional de identidad número 4.548.532, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha, del área de conocimiento «Psicología Social», adscrita al Departamento de Psicología, en virtud de concurso.

El interesado dispone de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para tomar posesión de su plaza.

Ciudad Real, 11 de mayo de 2001.—El Rector, Luis Alberto Arroyo Zapatero.

9965 *RESOLUCIÓN de 11 de mayo de 2001, de la Universidad de Almería, por la que se nombra a don Álvaro Sicilia Camacho Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento «Didáctica de la Expresión Corporal».*

De conformidad con lo establecido en los artículos 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y a propuesta de la Comisión que resolvió el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Almería, de fecha 21 de febrero de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de marzo),

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad al aspirante que se relaciona a continuación:

Don Álvaro Sicilia Camacho, área de conocimiento «Didáctica de la Expresión Corporal», Departamento en constitución.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, en virtud de los artículos 22 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y 60 del Decreto 276/1998, de 22 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, podrán los interesados interponer, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de este escrito, según disponen los artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa («Boletín Oficial del Estado» del 14), pudiendo ser recurrido potestativamente en reposición ante el Rector, en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Almería, 11 de mayo de 2001.—El Rector, Alfredo Martínez Almécija.